

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8625 *Resolución de 28 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en la de 2 de febrero de 2009, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Periodismo.*

Advertidos errores en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo de 2009, se proceden a formular las oportunas correcciones:

En la página 22693, anexo, apartado Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas, donde dice: «Prácticas externas 40», debe decir: «Prácticas externas 0.»

En la página 22695, apartado Distribución de materias básicas en el plan de estudios, donde dice:

«Artes y Humanidades.		Idioma moderno.		Lengua moderna.		6		1»,
-----------------------	--	-----------------	--	-----------------	--	---	--	-----

debe decir:

«Artes y Humanidades.		Idioma moderno.		Lengua moderna.		6		2.»
-----------------------	--	-----------------	--	-----------------	--	---	--	-----

En la página 22695, apartado Distribución de materias básicas en el plan de estudios, delante de:

«Total créditos		60»
-----------------------	--	-----

añadir:

«Ciencias Sociales y Jurídicas.		Empresa.		La empresa de comunicación.		6		2.»
---------------------------------	--	----------	--	-----------------------------	--	---	--	-----

Zaragoza, 28 de abril de 2011.—El Rector, Manuel José López Pérez.